

Bases Generales de Participación

Soluciones Para el Futuro, Solve For Tomorrow, 2020

Samsung Electronics Latinoamérica

Samsung Electronics Latinoamérica (en adelante, el “Patrocinador”) tiene el compromiso de empoderar a la juventud a través de la educación, combinando el uso de la tecnología y la capacitación en habilidades del siglo 21, para que puedan prosperar en igualdad de posibilidades. Como parte de ese compromiso lanza nuevamente el Concurso educativo Soluciones Para el Futuro, Solve For Tomorrow, edición 2020 (en adelante, el “Concurso”). Este Concurso procura estimular en los jóvenes la curiosidad, ingenio, investigación y el desarrollo de ideas que pongan en práctica sus conocimientos científicos, tecnológicos y matemáticos en la resolución de problemáticas o necesidades actuales. El propósito de este Concurso es, además de la experiencia, dejar aprendizajes y herramientas que enriquezcan las habilidades de vida de los participantes.

En conformidad con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y las recomendaciones para el distanciamiento social durante la época de pandemia, en esta edición el Concurso será llevado a cabo de forma 100% en línea para evitar el contacto directo durante todas las fases del Concurso, en esta modalidad los jóvenes participantes tendrán la oportunidad de experimentar formas novedosas de comunicación, colaboración y aprendizaje en línea que constituyen experiencias importantes para su futuro.

El Concurso es operado por la Fundación Glasswing International (en adelante, el “Operador”) y se llevará a cabo de forma simultánea en los siguientes 8 países: República Dominicana, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Ecuador. Todo participante, al momento de realizar su inscripción al Concurso, acepta regirse a los Términos y Condiciones aquí descritos, indistintamente denominados también como Reglas del Concurso.

1 Condiciones de Elegibilidad

- 1.1.** Estudiantes que estén cursando del 9° al 12° grado o grado equivalente (por ejemplo, bachillerato, diversificado, vocacionales, preparatorias, peritos, etc.), matriculados en instituciones educativas públicas de cualquiera de los siguientes países:
 - 1.1.1.** República Dominicana
 - 1.1.2.** Guatemala
 - 1.1.3.** El Salvador
 - 1.1.4.** Honduras
 - 1.1.5.** Nicaragua
 - 1.1.6.** Costa Rica
 - 1.1.7.** Panamá
 - 1.1.8.** Ecuador
- 1.2.** Dado el contexto global actual, NO es requerido que el estudiante esté asistiendo a clases de forma regular o parcial, en vista de que en algunos países las clases pudiesen estar suspendidas por disposiciones gubernamentales o por las autoridades educativas.
- 1.3.** Para participar no es requerido realizar una compra antes, durante o después del Concurso. Compras realizadas en cualquier momento o circunstancia no aumentará las oportunidades de ganar.

2 Requisitos de Participación

- 2.1.** Los estudiantes que sean menores de edad (al momento de inscribirse al Concurso) cuentan con la autorización de sus padres o custodios legales para participar.
- 2.2.** En caso de ser mayor de edad y resultar semifinalista, el participante acepta que su participación puede ser filmada, documentada y utilizada para fines de promoción y divulgación del Concurso actual o en ediciones futuras (al momento de anunciarle como semifinalista deberá firmar un formulario de consentimiento para continuar con su participación).
- 2.3.** En caso de ser menor de edad y resultar semifinalista, los padres o custodios legales aceptan que la participación del menor puede ser filmada, documentada y utilizada para fines de promoción y divulgación del Concurso actual o en ediciones futuras (al momento de notificarle al menor que es semifinalista, el representante deberá firmar un formulario de consentimiento para continuar con su participación).
- 2.4.** Los participantes que sean incorporados al inicio de la Fase 2 a un grupo semifinalista, deberán cumplir con las Condiciones de Elegibilidad y los Requisitos de Participación.
- 2.5.** Los miembros de un grupo semifinalista pueden ser estudiantes de instituciones distintas siempre y cuando sean instituciones educativas públicas y que también estén cursando del 9° al 12° grado o grado equivalente y que todos residan a un mismo país.

- 2.6. El docente (en adelante, el “Tutor”) que se incorpore al inicio de la Fase 2 a un grupo semifinalista, certifica que está acreditado como docente de una institución educativa pública. Debido al contexto global actual, NO es requerido que esté ejerciendo la docencia de forma regular o parcial, en vista de que en algunos países las clases pudiesen estar suspendidas por disposiciones gubernamentales o por las autoridades educativas.
- 2.7. El Tutor podrá ser docente de una institución educativa distinta a la de cualquiera de los miembros de su grupo.
- 2.8. La evidencia de cumplimiento de las Condiciones de Elegibilidad y los Requisitos de Participación de los participantes no será requerida durante la etapa de inscripción, sin embargo, sí podría ser requerida en fases posteriores. No proveer la evidencia cuando fuese requerida, o al finalizar el Concurso, implicaría la descalificación inmediata y renuncia voluntaria a cualquier beneficio, premio o reconocimiento al que se hubiesen hecho acreedores.

3 Requisitos de la Idea/Propuesta

- 3.1. La idea y su proceso de diseño o implementación no deberá presentar un riesgo para los participantes, terceras personas, animales o infraestructura pública o privada.
- 3.2. La idea y su proceso de diseño o implementación no deberá promover o sugerir la necesidad de incurrir en comportamientos éticamente reprochables.
- 3.3. La idea de la propuesta deberá ser de autoría propia, cualquier irregularidad sobre la autoría de la idea o si se detectara plagio implicará una descalificación inmediata, sin embargo, la idea sí puede ser una propuesta de renovación de un proyecto o solución ya existente siempre y cuando la mejora/diferencia sea sustancial e innovadora y la solución original sea citada apropiadamente.
- 3.4. Se declarará inválido todo formulario de inscripción en el cual se omita información o se responda de forma incompleta, lo cual implicará una descalificación inmediata.

4 Fases del Concurso

- 4.1. El Concurso está estructurado y se ejecutará de la siguiente forma:
 - 4.1.1. Fase 1: del 23 de junio al 24 de julio del 2020
 - 4.1.2. Evaluación Fase 1: del 27 de julio al 7 de agosto del 2020
 - 4.1.3. Fase 2: del 10 de agosto al 28 de agosto del 2020
 - 4.1.4. Evaluación Fase 2: del 31 de agosto al 4 de septiembre del 2020
 - 4.1.5. Fase 3: del 7 de septiembre al 25 de septiembre del 2020
 - 4.1.6. Votación Fase 3: del 28 de septiembre al 16 de octubre del 2020
 - 4.1.7. Fase 4: del 19 de octubre al 24 de octubre del 2020
 - 4.1.8. Fase 5: del 26 de octubre al 12 de noviembre del 2020
 - 4.1.9. Cierre: 13 de noviembre del 2020
- 4.2. Tanto el Patrocinador como el Operador harán los esfuerzos necesarios para que el Concurso se lleve a cabo en apego a las fechas planificadas, sin embargo, se reservan el derecho de realizar cambios sin previo aviso. En el caso que un cambio en las fechas fuese necesario, el Operador notificará oportunamente a los participantes, a las autoridades y al público en general, utilizando los mismos medios de comunicación utilizados para promocionar el Concurso.

5 Fase 1

- 5.1. La participación de esta etapa inicial es individual, es decir no se requiere la formación de grupos para poder inscribirse al Concurso.
- 5.2. El participante deberá proponer una idea innovadora y original para resolver un problema, o atender una necesidad, e ingresarla a www.solucionesparaelfuturo.com durante el período estipulado de inscripción del Concurso. El formulario de inscripción en línea consta de las siguientes secciones:
 - 5.2.1. Aceptar los términos y condiciones de participación.
 - 5.2.2. Ingresar la información de contacto.
 - 5.2.3. Ingresar el nombre de la institución educativa en la que está matriculado.
 - 5.2.4. Título de la idea.
 - 5.2.5. Explicar la idea en 200 palabras o menos.

6 Evaluación Fase 1

- 6.1. Se seleccionarán 10 ideas semifinalistas por país, para tal efecto todos los formularios de inscripción válidos serán evaluados por un panel de jueces seleccionados por el Patrocinador quienes seguirán los siguientes criterios de evaluación:
 - 6.1.1. Innovación y originalidad

6.1.2. Claridad de planteamiento

6.1.3. Aplicabilidad de la idea

- 6.2.** Los semifinalistas serán notificados por medio de la información de contacto provista en el formulario de inscripción y tendrán un período de respuesta de 2 días hábiles. La falta de respuesta dentro de este período, o una respuesta negativa, implicará una renuncia al Concurso y por lo consiguiente será descalificado, en tal caso será sustituido por el siguiente estudiante en jerarquía de calificación a quien se le notificará y se le dará hasta 2 días hábiles para responder. En ningún caso estos períodos de espera podrán superar la fecha límite estipulada para esta etapa.

7 Fase 2

- 7.1.** Los estudiantes creadores de las ideas seleccionadas como semifinalistas tendrán una semana para formar un grupo de trabajo. Para ésta y las etapas subsiguientes, el estudiante creador de la idea será nombrado “Líder de Grupo”. El grupo de trabajo deberá conformarse de la siguiente forma:
- 7.1.1.** 4 estudiantes (incluyendo al Líder de Grupo) más un docente guía (el Tutor).
 - 7.1.2.** Deben observarse detenidamente las Condiciones de Elegibilidad y los Requisitos de Participación para la selección de los miembros del grupo de trabajo.
- 7.2.** Conformado el grupo de trabajo, desarrollarán la idea original y elaborarán una propuesta formal integrando conceptos STEM (acrónimo acuñado en los Estados Unidos de América que agrupa las disciplinas académicas: Science, Technology, Engineering and Mathematics, que se traduce como Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemática), para ello se les dará acceso a recursos de capacitación sobre Diseño Creativo (“Design Thinking”) y elaboración de propuestas. El objetivo de esta unión es provocar el uso de estas disciplinas de forma combinada para así incentivar la innovación, el ingenio (Ingeniería), el pensamiento crítico y las habilidades para hacer conexiones significativas entre la escuela, la comunidad y su entorno en general, y por consiguiente mejorar las oportunidades y capacidades competitivas de las personas.
- 7.3.** A cada grupo se le asignará un empleado del patrocinador (en adelante, el “Mentor Samsung” o simplemente el “Mentor”) con quien acordarán sesiones de trabajo en línea para intercambiar ideas, aclarar dudas y mejorar sus propuestas.
- 7.4.** Los aportes y recursos provistos por el Mentor son estrictamente personales y tienen como único objetivo el traslado de experiencias y aprendizajes del Mentor hacia los estudiantes del grupo asignado, no representan los intereses del patrocinador ni tienen influencia por sí mismos en el resultado de las fases posteriores. Los Mentores no formarán parte del panel de jueces en ninguna fase del concurso para mantener la imparcialidad de este.
- 7.5.** Finalizada la propuesta, ingresarán la propuesta en www.solucionesparaelfuturo.com antes de la fecha límite estipulada para esta etapa.

8 Evaluación Fase 2

- 8.1.** Se seleccionarán 3 finalistas por país, para tal efecto todas las propuestas válidas serán evaluadas por un panel de jueces seleccionados por el patrocinador quienes seguirán los siguientes criterios de evaluación:
- 8.1.1.** Aplicación de aprendizajes
 - 8.1.2.** Claridad de planteamiento
 - 8.1.3.** Aplicación de STEM
 - 8.1.4.** Factibilidad e impacto de la solución
- 8.2.** Los grupos finalistas serán notificados por medio de la información de contacto provista en el formulario de inscripción y tendrán un período de respuesta de 2 días hábiles. La falta de respuesta dentro de este período, o una respuesta negativa, implicará una renuncia al concurso y por lo consiguiente la descalificación del grupo, en tal caso será sustituido por el siguiente grupo en jerarquía de calificación a quienes se les notificará y se les dará hasta 2 días hábiles para responder. En ningún caso estos períodos de espera podrán superar la fecha límite estipulada para esta etapa.

9 Fase 3

- 9.1.** Los miembros de los grupos finalistas aprenderán técnicas de exposición y fundamentos para la creación y edición de video presentaciones y participarán en cursos en línea para aprender sobre la utilización de herramientas digitales gratuitas para la creación, edición y subtítulos de videos.
- 9.2.** Se le entregará al tutor, en calidad de donación personal, una tableta Samsung modelo Galaxy Tab con el objeto que sea un recurso disponible para el desarrollo de los entregables de esta etapa y así poner en práctica los conocimientos adquiridos sobre creación y edición de videos.
- 9.3.** Los participantes realizarán sesiones virtuales con un experto en actuación, locución y lenguaje corporal para conocer y poner en práctica técnicas básicas de presentación.

- 9.4. Elaborarán una video presentación de su propuesta haciendo uso de las técnicas aprendidas, así como de la asesoría de su Mentor. El operador del concurso entregará una guía detallada de requisitos que debe de cumplir el video, así como los elementos informativos indispensables que este debe de contener.
- 9.5. Antes de finalizar el periodo estipulado, los grupos deberán entregar el video de presentación final, que cumpla con los requisitos establecidos en la guía de elaboración (la guía será entregada a los grupos finalistas). La falta de cumplimiento de lo anterior implica la descalificación inmediata sin sustitución.

10 Evaluación Fase 3

- 10.1. Las video presentaciones de los finalistas estarán publicadas en el canal de Youtube del concurso y serán referenciados desde www.solucionesparaelfuturo.com y las redes sociales del patrocinador, socios y aliados estratégicos del concurso. El objetivo de esta etapa es promocionar su propuesta para obtener más “me gusta” (likes) directamente en Youtube. Durante esta fase se definirán (no se anunciarán en esta etapa) los grupos ganadores de:
 - 10.1.1. Ganador Propuesta Popular de País (referirse a 11.2.2): Para el grupo con la video presentación más popular de cada país, es decir que obtenga más “me gusta” (likes). Los grupos están en la libertad de realizar cualquier campaña para promover sus videos, dentro y fuera de sus instituciones, incluyendo (aunque no limitado a) la asistencia a noticieros, entrevistas o programas de entretenimiento en radio, prensa, televisión o internet, incluso utilizar otras redes sociales y plataformas de juego en línea.
- 10.2. El patrocinador invertirá los recursos necesarios para monitorear constantemente los “me gusta” (likes) de los videos en la página de YouTube, sin embargo, se excusa de responsabilidad sobre cualquier interrupción o falla, fortuita o provocada de forma maliciosa, que limite parcial o totalmente la funcionalidad de YouTube, en cuyo caso se tomará como válido y definitivo, el último dato de “me gusta” (likes) registrado previo a tal acontecimiento.
- 10.3. El patrocinador invertirá los recursos necesarios para garantizar que la página de votaciones para el premio Comunidad Samsung se encuentre activa y funcional durante el período de votación, sin embargo, se excusa de responsabilidad sobre cualquier interrupción o falla, fortuita o provocada de forma maliciosa, que limite parcial o totalmente la funcionalidad de dicha página, en cuyo caso se tomará como válido y definitivo, el último dato de votaciones registrado previo a tal acontecimiento.

11 Fase 4

- 11.1. En esta etapa se definirá el grupo campeón de cada país participante en Soluciones Para El Futuro, Solve For Tomorrow, 2020. La dinámica para la selección del grupo campeón es la siguiente:
 - 11.1.1. Los tres grupos finalistas expondrán virtualmente su propuesta y presentarán su video a un panel de jueces, compuesto por un experto en innovación y emprendimiento, invitados de instituciones internacionales auspiciadoras y representantes de Samsung. La elaboración y presentación de prototipos no es requerida y no será tomado en cuenta para la evaluación final, sin embargo, sí se permite su uso, tanto en la video presentación como en la exposición, siempre y cuando el prototipo haya sido elaborado por los miembros del grupo participante
 - 11.1.2. El panel de jueces hará preguntas al grupo sobre su propuesta, todos los miembros del grupo deben dominar tanto la problemática o necesidad abordada, como la solución propuesta, dado que los jueces tienen la libertad de realizar preguntas individuales.
 - 11.1.3. El panel de jueces calificará las propuestas y la participación de los 3 grupos, siguiendo una guía de evaluación que contempla los siguientes aspectos:
 - 11.1.3.1. De la propuesta: innovación, funcionalidad, propósito, viabilidad y coherencia.
 - 11.1.3.2. De la participación: dominio del tema, expresión personal y sinergia del grupo.
 - 11.1.4. Los integrantes del panel de jueces ingresarán individualmente sus calificaciones a un sistema en línea que contabilizará el resultado.
- 11.2. Al finalizar el proceso de selección, se realizará una actividad virtual en la que se anunciará al Campeón Soluciones Para el Futuro, Solve For Tomorrow, 2020 de cada país, así como los ganadores de los premios Comunidad Virtual y Comunidad Samsung, quienes se harán acreedores a los siguientes premios y reconocimientos:
 - 11.2.1. Campeón de País “Soluciones Para El futuro, Solve For Tomorrow, 2020”:
 - 11.2.1.1. Una tablet Samsung Galaxy Tab para cada uno de los estudiantes integrantes del grupo (el Tutor ya se hizo acreedor a una durante la Fase 3).
 - 11.2.1.2. Una televisión Samsung Smart TV 55" 4K para la institución en donde el Tutor es docente titular.
 - 11.2.1.3. Reconocimiento de Campeón de País “Soluciones Para El futuro, Solve For Tomorrow, 2020” y diplomas de participación.
 - 11.2.1.4. Artículos promocionales Samsung.
 - 11.2.2. Ganador Propuesta Popular de País “Soluciones Para El futuro, Solve For Tomorrow, 2020”:

